

Normas y Reglamentos

1. TU TARJETA DE ACCESO

Por favor, no olvides tu tarjeta de acceso. Sin ella, no podrás entrar en el Club.

Si pierdes tu tarjeta de acceso, avisa a tu Club más cercano cuanto antes. Te harán una nueva lo antes posible, previo pago de la cuota vigente por la nueva expedición.

Será necesario presentar tu D.N.I. al recoger tu tarjeta de acceso.

Las tarjetas de socio son intransferibles. Si dejas que tu tarjeta sea utilizada por otra persona, puedes ser expulsado del Club y dejar de ser socio.

Todos los socios (incluidos: bebés y menores de 14 años) deben tener y utilizar su tarjeta de acceso.

Si tienes algún impago en tus cuotas, tu acceso puede ser denegado aunque tengas tarjeta de socio.

2. SOCIOS JUNIOR (de 3 meses a 14 años)

Los socios junior pueden hacer uso limitado de las instalaciones del Club.

Los socios junior deben estar acompañados de al menos uno de sus padres y/o tutores en todas las instalaciones y en todo momento, excepto en las indicadas exclusivamente para actividades infantiles, Club-V y restricciones de acceso a los vestuarios, haciéndose responsable de cualquier daño que el menor pudiera sufrir.

Los socios junior que tengan más de 9 años no pueden hacer uso ni acompañar a sus padres y/o tutores al vestuario del género contrario al suyo.

Los socios junior podrán disfrutar del Club-V siempre y cuando permanezca alguno de sus padres y/o tutores dentro de las instalaciones.

Los socios junior que utilicen el Club-V deben cumplir las normas establecidas para dicho espacio y resto del Club.

Los socios junior no pueden hacer uso de los ordenadores salvo que estén acompañados por al menos, uno de sus padres y/o tutores.

Los socios junior tienen incluido en su tarifa mensual, 2 horas de uso del Club-V, pasado ese tiempo, deberán abonar la tarifa adicional estipulada por Club.

3. ¿PUEDO TRAER UN INVITADO?

Todos los socios pueden invitar a un número limitado de personas al mes, pero deberán solicitar las invitaciones en la recepción de cada Club.

Todos los invitados son bienvenidos a Virgin Active, pero deben seguir el procedimiento establecido: antes de acceder a las instalaciones de un Club, el invitado tendrá que cumplimentar un "Registro de Invitado", aportando el DNI/NIF, NIE o pasaporte, e igualmente tendrá que rellenar y firmar el "PARQ" confirmando que no tiene ninguna patología que impida la práctica de ejercicio.

No se podrá invitar a la misma persona más de una vez.

Las personas que no tengan una invitación, tendrán que abonar la cuota de entrada puntual establecida para hacer uso de las instalaciones del Club.

Los menores de 14 años no podrán ser invitados y deberán abonar la entrada puntual Junior establecida y siempre que fuera acompañado de un adulto.

Los invitados con edades comprendidas entre 14 y 17 años deben venir acompañados de un adulto, o en su defecto con una autorización de sus padres o tutores legales.

4. ¿QUÉ ROPA DEBO USAR?

CALZADO: Es obligatorio el uso de calzado deportivo. Está prohibido andar por el Club con calzado de ciclismo o cualquier otro calzado que pueda dañar las instalaciones. En ninguna zona del Club, excepto vestuario, piscina y zona de aguas, se podrá usar chanclas.

Está prohibido entrenar descalzo, salvo en las zonas habilitadas para ello y siempre bajo la supervisión de un entrenador personal y en cualquier caso, siempre será necesario el uso de calcetines.

ROPA: Usa ropa cómoda y deportiva que te permita hacer ejercicio cómodamente y que garantice el correcto mantenimiento de las instalaciones. Está prohibido usar ropa indecorosa o irrespetuosa hacia el resto de usuarios de las instalaciones.

TOALLA: Será obligatorio el uso de toalla en nuestras instalaciones.

Si te has olvidado de ella podrás alquilar una en recepción. Acuérdate de limpiar el equipamiento inmediatamente después de su utilización. Los socios deberán sentarse sobre una toalla en la sauna y/o baños de vapor.

GORRO: Es obligatorio llevar gorro de baño tanto en las piscinas como en la zona de aguas-SPA.

5. CIRCUITOS CARDIO, ZONA DE MUSCULACIÓN, ESTUDIOS DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y V-CYCLE

Los socios deberán solicitar instrucciones antes de utilizar un aparato por primera vez. Se recomienda encarecidamente que todos los socios realicen el proceso de inducción que se ofrece de manera gratuita en el momento de inscripción a todos los socios.

Mientras recorren un circuito, los socios deberán respetar las normas que se les indiquen, siguiendo el orden establecido.

Los socios junior no podrán acceder a los circuitos de cardio, estudio de V-Cycle y estudios de actividades dirigidas (excepto cuando se impartan actividades infantiles), sólo podrán hacer uso del Club-V.

Los socios menores de 16 años no podrán bajo ningún concepto utilizar las zonas de peso libre, ni aun estando acompañados de un socio adulto.

Clases con reserva: Cuando sea necesario reservar, es obligatorio entrar en la clase con el ticket de reserva que se podrá obtener en la recepción del Club 30 minutos antes de cada clase. Sólo se puede obtener un ticket por persona.

6. BOXEO Y ARTES MARCIALES

Las clases colectivas de boxeo, artes marciales y similares (karate, kick boxing, krav maga, MMA, etc.) son clases de técnica, no de combate. No está permitido propinar golpes ni realizar movimientos que puedan producir traumatismos o lesiones. Para participar en estas clases se recomienda la utilización de un equipo protector adecuado en cada caso.

Los socios menores de 16 años no podrán bajo ningún concepto realizar este tipo de clases colectivas, ni aun estando acompañados de un socio adulto.

7. ZONA DE AGUAS - SPA

Los socios deberán ducharse antes de utilizar la zona de aguas.

No está permitido el consumo de alimentos y/o bebidas en la zona de aguas.

Si en la piscina, comparten una calle, los socios deberán nadar en el sentido contrario al de las agujas del reloj.

Los socios junior años no están autorizados a utilizar la piscina sin la supervisión de un adulto, quien responderá de su comportamiento y se responsabilizará de cualquier daño o lesión que pudiera causar o sufrir.

Cada adulto sólo podrá responsabilizarse de un máximo de 3 menores de 14 años.

Está terminantemente prohibido lanzarse a la piscina y tirarse de cabeza, así como practicar el buceo libre o apnea.

La piscina tendrá un horario restringido para los socios durante la realización de actividades dirigidas.

Los socios menores de 16 años no podrán acceder al Spa, Sauna, Baño Turco y resto de zona de aguas (a excepción de la piscina en las condiciones anteriormente mencionadas).

Para entrar al recinto zona de aguas es obligatorio el uso de chanclas, gorro y toalla y traje de baño.

Se recomienda antes de la utilización de estas instalaciones, la lectura de la cartelería expuesta.

8. PÁDEL (si lo hubiera)

Existe una normativa referente al uso de las pistas de pádel. Por favor consúltala antes de utilizarlas.

9. SAUNAS Y BAÑOS DE VAPOR

Los socios deberán ducharse antes de entrar en la sauna y/o baños de vapor.

No está permitido el consumo de bebidas ni comidas en la sauna y/o baños de vapor.

Los socios que sufran de hipotensión o problemas cardíacos no pueden utilizar la sauna y/o baños de vapor.

Los socios menores de 16 años no pueden utilizar la sauna y/o baños de vapor, ni aun estando acompañados por un adulto.

Queda prohibido afeitarse o depilarse en la sauna y/o baños de vapor y/o entrar con restos de productos, ya sean faciales, corporales o capilares.

Está terminantemente prohibido arrojar a la estufa de la sauna cualquier líquido u objeto.

Se recomienda antes de la utilización de estas instalaciones, la lectura de la cartelería expuesta.

10. OBJETOS PERSONALES

Los vestuarios disponen de unas taquillas que los socios pueden utilizar gratuitamente mientras entrenan. Las bolsas y objetos personales deben dejarse en el vestuario y no pueden llevarse ni a la sala, ni a los estudios ni a la zona de aguas.

El uso de las taquillas no supone contrato de depósito ni implica responsabilidad alguna de la Sociedad sobre el contenido, por cuanto el Club desconoce el valor de lo que sus clientes guardan en las mismas.

Las taquillas deberán quedar vacías cuando el socio abandone las instalaciones del gimnasio.

El Club abrirá las taquillas cerradas y no vaciadas al cierre de las instalaciones, debiendo conservar su contenido durante 14 días naturales, transcurridos los cuales, si no es reclamado o retirado por sus titulares, será donado a una institución benéfica, renunciando el socio a cualquier pretensión económica o indemnización.

El Club no se hará responsable de las pérdidas, sustracciones o daños en objetos guardados en las taquillas.

11. USO DE INSTALACIONES

Virgin Active no se hará responsable de las lesiones o daños sufridos por los socios, por uso incorrecto de las instalaciones o aparatos, contraviniendo las Normas y Reglamentos del Club. A este respecto, los socios deben, a la firma del presente acuerdo, comunicar a Virgin Active cualquier hecho que menoscabe su forma física, entendiéndose a falta de comunicación alguna, que se encuentran en perfecta forma física para la realización de las actividades que se desarrollan en el Club.

Queda totalmente prohibido realizar fotografías o grabación de imágenes con cualquier medio.

12. Y POR ÚLTIMO

Los daños ocasionados en los bienes del Club serán pagados por el socio que por uso incorrecto o negligencia haya causado.

Los socios son los responsables de los daños ocasionados por las personas a su cargo o por los menores y/o invitados que les acompañen.

Los acompañantes que no sean invitados ni socios no podrán hacer uso de las instalaciones de Virgin Active y serán responsables de los daños que puedan ocasionar.

Virgin Active se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes Normas y Reglamentos, así como a insertar anuncios o avisos en tableros públicos, que formarán parte integrante de estas normas.